

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 004-2016

14 ENE. 2016

Ingeniero
Luis Amoroso Mora
Alcalde de Ambato
Presente

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes 12 de enero de 2016, visto el contenido del oficio SC-FG-2016-001, del 11 de enero de 2016, (FW 1256) suscrito por el señor concejal ingeniero Fernando Gavilanes, quien solicita se sirva ingresar en el orden del día el tratamiento de la problemática de la Federación Deportiva de Tungurahua; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y, considerando que la señora Vicealcaldesa, licenciada María Fernanda Naranjo, indica que en una fecha anterior, a petición del señor concejal ingeniero Fernando Gavilanes, se trató este tema y se resolvió que el Alcalde con una comitiva visiten el Ministerio del Deporte y se busque una solución, así como también la moción planteada por el señor concejal ingeniero Fernando Gavilanes en el sentido de que: si existe una resolución anterior se haga el seguimiento para que se la aplique, **RESOLVIÓ:** solicitar se realice el seguimiento de la Resolución adoptada con anterioridad respecto a la visita de su Autoridad al Ministerio del Deporte, con el fin de tratar la problemática de la Federación Deportiva de Tungurahua, con el fin de que se la aplique.- Notifíquese.-

Atentamente,

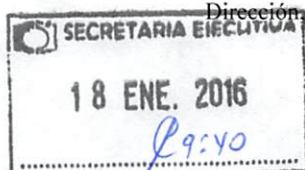


Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal

c.c. Secretaría Ejecutiva
Sonia Cepeda
2016-01-14

Archivo

RG



Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador
Email: www.ambato.gob.ec